



Rectorado

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

## RESOLUCIÓN RECTORAL N° 935 -2017-UNTRM/R

Chachapoyas, 18 DIC 2017

### VISTOS:

EL Oficio N° 1003-2017-UNTRM-R/DGA-DIGA, de fecha 13 de diciembre de 2017, mediante el cual, el Director de Infraestructura y Gestión Ambiental, solicita la emisión del acto resolutorio aprobando el PLAN DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA UNIVERSITARIA 2018; el Proveído, de fecha 15 de diciembre de 2017, mediante el cual, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar Resolución.

### CONSIDERANDO

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su régimen de Gobierno de acuerdo a la Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y Reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, con Resolución de Asamblea Estatutaria N° 001-2014-UNTRM/AE, de fecha 02 de octubre de 2014, se aprueba y promulga el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de 22 Títulos, 416 Artículos, 05 Disposiciones Complementarias, 04 Disposiciones Transitorias y 03 Disposiciones Finales;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 868-2014-UNTRM-R, de fecha 03 de octubre de 2014, se ratifica la Resolución de Asamblea Estatutaria N° 001-2014-UNTRM/AE, antes acotada; así mismo, dispone a partir de la fecha, la aplicabilidad y estricto cumplimiento de la presente norma en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que, el Estatuto Institucional, en su artículo 110°, señala que el Rectorado es el órgano encargado de la gestión académica, investigativa, administrativa, económica y financiera de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que la Norma Técnica para la implementación del mecanismo "Compromisos de Gestión para la Mejora de la Calidad y el Logro de Resultados del Servicio Educativo de la Educación Superior Universitaria", aprobado con Resolución de Secretaría General N° 085-2017-MINEDU de fecha 03 de abril de 2017, establece lineamientos, condiciones y requisitos, dentro de ellos el Compromiso de Gestión 16 del cuarto tramo denominado "elaboración del plan de mantenimiento de infraestructura universitaria y reposición de activos 2018";

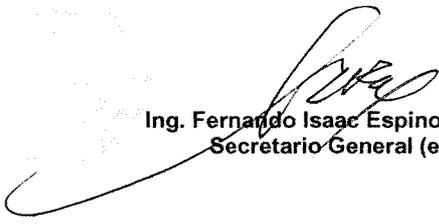
Que, mediante Memorándum Múltiple N° 060-2017-UNTRM-R, de fecha 31 de octubre de 2017, el Señor Rector, señala que con Memorándum Múltiple N° 053-2017-UNTRM-R, de fecha 11 de setiembre de 2017, solicitó el cumplimiento del Compromiso de Gestión 16 "Elaboración del plan de mantenimiento de infraestructura universitaria y reposición de activos 2018", estableciendo que la Dirección de Infraestructura y Gestión Ambiental es la responsable de elaborar el "Plan de Mantenimiento de Infraestructura Universitaria 2018" y la Dirección de Mantenimiento y Servicios Generales como responsable de elaborar el "Plan de Reposición de Activos 2018";

EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD  
NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA  
DE AMAZONAS.

## **NOTIFICA**

La expedición de la presente Resolución Rectoral, es copia fiel de su original, que hago de su conocimiento para los fines de Ley pertinentes.

Chachapoyas, 18 de diciembre de 2017.

  
Ing. Fernando Isaac Espinoza Canaza  
Secretario General (e)



Rectorado

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

## RESOLUCIÓN RECTORAL N° 935 -2017-UNTRM/R

Que, con Informe N° 0054-2017-UNTRM-R/DGA-DIGA-SDEP, la Sub Directora (e) de Estudios y Proyectos, hace de conocimiento que luego de la revisión ha determinado que el "Plan de Mantenimiento de Infraestructura Universitaria 2018" cumple con los contenidos mínimos y es viable para su ejecución, otorgando la conformidad y solicitando su aprobación vía Resolución;

Que, mediante Oficio N° 1003-2017-UNTRM-R/DGA-DIGA, el Director de Mantenimiento y Servicios Generales alcanza el "Plan de Mantenimiento de Infraestructura Universitaria 2018" informando que el documento se encuentra acorde a la normatividad vigente y responde a las necesidades institucionales, solicitando su aprobación vía Resolución;

Que, con Proveído de vistos, el documento de vistos, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar resolución;

Que, estando a las consideraciones expuestas y las atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR** el PLAN DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA UNIVERSITARIA 2018 de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, como parte del cumplimiento del Compromiso de Gestión 16, establecido por la Dirección General de Educación Superior Universitaria del Ministerio de Educación, de conformidad a lo expuesto en la parte considerativa de la presente Resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO: NOTIFICAR** la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines pertinentes.

### REGISTRESE Y COMUNIQUESE

UNIVERSIDAD NACIONAL  
"TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"  
.....  
Policarpio Chauca Valqui Dr.  
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS  
.....  
ING. FERNANDO ISAG ESPINOZA CANAZA  
SECRETARIO GENERAL (E)

PCH/R  
FIEC/SG  
Cchm/

EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD  
NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA  
DE AMAZONAS.

## **NOTIFICA**

La expedición de la presente Resolución Rectoral, es copia fiel de su original, que hago de su conocimiento para los fines de Ley pertinentes.

Chachapoyas, 18 de diciembre de 2017.



Ing. Fernando Isaac Espinoza Canaza  
Secretario General (e)

**UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE  
MENDOZA DE AMAZONAS**



**PLAN DE MANTENIMIENTO DE  
INFRAESTRUCTURA UNIVERSITARIA 2018**

**DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA  
Y GESTION AMBIENTAL**

**Chachapoyas – Diciembre 2018**



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

## PLAN DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA UNIVERSITARIA DE LA UNTRM

### ASPECTOS GENERALES.-

- La UNTRM es una institución pública de Educación superior universitaria, de la región Amazonas, cuenta con 08 unidades productoras de servicios de formación académica. Siete (7) facultades que ofrecen programas de formación académica a nivel pre grado y la escuela de post grado
- En total según su estatuto y reglamento actual, ofrece 48 programas de formación académica, sin embargo luego del análisis de los datos históricos de postulantes a la UNTRM, se ha determinado que 18 programas mantienen una demanda sostenida.
- En la actualidad, se tienen alrededor de 3,658 estudiantes de pre-grado, 163 estudiantes de post-grado, 985 estudiantes en el CEPRE.

### PROBLEMATICA DEL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA.-

- La universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas (UNTRM) Fue creada el 18 de setiembre de 2000, mediante ley N° 27347.
- En los últimos años, además, del funcionamiento de los Ciclos regulares semestrales, se ha venido registrando un mayor uso de la Infraestructura e Instalaciones de la Universidad (Ciclos de profesionalización ó titulación, Cepre, Diplomados, Maestrías, Cursos de actualización, etc.), lo que aceleró el deterioro de locales y mobiliario.
- El Área de Mantenimiento y la Dirección de Infraestructura y Gestión Ambiental, son dependencias encargadas del mantenimiento de toda la infraestructura universitaria (Locales, Pabellones, Instalaciones eléctricas, sanitarias y mobiliario de aulas y oficinas) debiendo atender 03 locales universitarios de la sede central 01 filial y 4 centros experimentales. Sin embargo, carecen de mantenimiento y no se atienden debido a los recursos para su implementación, lo que genera que no se atiendan.
- El financiamiento de la Universidad Pública en el Perú se rige a la legislación presupuestaria del Sector Público (Recursos Directamente Recaudados, Donaciones, Transferencias y Recursos Determinados por el Gobierno Nacional)  
El Artículo 113 de la Ley universitaria (Asignación presupuestal) establece que las universidades públicas reciben los recursos presupuestales del tesoro público, para satisfacer las siguientes necesidades:
  - Básicos, para atender los gastos corrientes y operativos del presupuesto de la universidad, con un nivel exigible de calidad.
  - Adicionales, en función de los proyectos de investigación, de responsabilidad social, desarrollo del deporte, cumplimiento de objetivos de gestión y acreditación de la calidad educativa.
  - De infraestructura y equipamiento, para su mejoramiento y modernización, de acuerdo al plan de inversiones de cada universidad.
- Sin embargo para la realización de planes de mantenimiento, no se concretan acorde al requerimiento de reposición emitido por cada usuario, hecho que genera el no cumplimiento de las actividades académicas, de investigación y administrativas que se requiere.





"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

PLAN DE MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA UNTRM

1. Etapas del Procedimiento

Las etapas del procedimiento de mantenimiento de la infraestructura universitaria de la UNTRM, se muestran en el cuadro N° 1.

Cuadro N° 1

Etapas del Procedimiento de Mantenimiento

Etapa I: Programación	a) Elaboración del Plan de Priorización de espacios y actividades a intervenir	Responsables Área de Mantenimiento y la DIGA.
	b) Programación de actividades, elaboración de cronogramas de ejecución física y financiera.	Área de Mantenimiento y la DIGA.
Etapa II: Ejecución	a) Ejecución de las iniciativas de mantenimiento.	Responsables Dirección General de Administración
	b) Seguimiento y Monitoreo de las iniciativas de mantenimiento, elaboración de informes mensuales.	Área de Mantenimiento y de la DIGA.
Etapa III: Cierre	a) Elaboración del informe de cierre de las iniciativas de Mantenimiento	Responsables Área de Mantenimiento y de la DIGA.



Etapa I: Programación

2. Priorización de espacios a intervenir

Se ha elaborado un plan de priorización de espacios y actividades de mantenimiento en infraestructura a realizar en los 03 Locales Universitarios de la ciudad, 01 local en Bagua y 4 centros experimentales de acuerdo al siguiente detalle:

Cuadro N° 2

Plan de priorización de mantenimiento en espacios a intervenir

Orden de Prioridad	Tipos de Espacios	Comprende
1ro	Aulas y sala de reuniones	Aulas, Aulas virtuales, Aulas Magna (biblioteca, sistema eléctrico, pisos de aula, patio, ventanas, puertas, cerraduras, etc.)
2do	Laboratorios	Instalaciones eléctricas para sistemas de cocción o refrigeración, Lavaderos, bio digestores, sistema de suministro de agua e instalaciones sanitarias, etc.
3ro	Servicios Higiénicos	Batería de Baños de uso público, SSHH de uso restringido (Aparatos y accesorios sanitarios, pisos, muros, cielorrasos, ventanas, puertas, cerraduras, etc.), Biodigestores, tanques elevados, Tanques cisternas, Sistema de



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

		abastecimiento de agua y Sistema de evacuación y Tratamiento de aguas servidas.
4to	Cocinas y Comedores	Comedores Universitarios (Cocina, comedor, almacenes, Instalaciones especiales, etc.), accesorios sanitarios, pisos, muros, cielorrasos, ventanas, puertas, cerraduras, etc.), tanques elevados, Tanques cisternas, Sistema de abastecimiento de agua y Sistema de evacuación y Tratamiento de aguas servidas.
5to	Servicios Complementarios	Bibliotecas, Gabinetes, Centros de cómputo y salas de estudio (Mobiliario, sistema eléctrico, pisos, muros, cielorrasos, ventanas, puertas, cerraduras, etc.).
6to	Espacios Exteriores	Patios: Pisos, Sardineles, parapetos, mobiliario urbano, áreas verdes, otros. Vías Vehiculares y Peatonales, Pistas, veredas, rampas, etc. Áreas libres, áreas verdes, jardines, otros. Mobiliario Urbano: Basureros, Pérgolas, Jardineras, Letreros, otros. Sistema Eléctrico: Sub Estaciones, Postes, Luminarias de postes, Reflectores, Cableado aéreo y subterráneo, Tableros Generales en cada área, etc. Sistema Sanitario: Alcantarillas, sumideros, cajas de registro, buzones, canales de evacuación pluvial, otros. Cercos Perimétricos: Pórticos, Rejas, muros de ladrillo, enmallado, otros.
7mo	Espacios Administrativos	Decanato, Dirección, sala de profesores, oficinas administrativas (Mobiliario, sistema eléctrico, pisos, muros, cielorrasos, ventanas, puertas, cerraduras, etc.)





"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Asimismo se ha establecido la priorización de acciones de mantenimiento en el siguiente cuadro.

Cuadro N° 3

Priorización de las acciones de mantenimiento

Orden Prioridad	Acciones de mantenimiento	Aulas	Labo ratori os	Servi cios Higié nicos	Cocinas y Comedores	Servicios Complem entarios	Espacios Exteriore s	Espacios Administrativos
1ro	Refacción o cambio de techos y cubiertas (Techos de teja, teja andina, policarbonato, otros).	X		x	x	X		x
2do	Refacción o cambio de pisos (Vinílico, loseta, adoquines, concreto, porcelanato, otros)	X	x	x	x	X	x	x
3ro	Refacción o cambio de instalaciones sanitarias (Lavatorios, urinarios, lavaderos, accesorios sanitarios de agua y desagüe)		x	x	x	X		
4to	Refacción de muros (teja andina, ladrillo cara vista, otros).	X	x	x	x	X		x
5to	Cielorrasos (Tarrajeo, pintura, otros)	X	x	X	x			x
6to	Pintura (pared exteriores, pared interiores, cielorrasos) Pintura latex, pintura satinada, pintura esmalte, Barniz, otros)	X	x	X	X	X	x	x
7mo	Refacción o cambio de puertas y ventanas (Tablero rebajado, contra placado, machihembrado, vidrio templado, vidrio laminado, acrílico, metálico, otros)	X		X	X	X	x	x
8tvo	Refacción o cambio de ventanas (marcos de madera), vidrios crudos de 04, 06, 08 mm, vidrios templados de 06, 08, 10, 12 mm, vidrios Laminados, vidrios insulados, accesorios y otros)	x		X	X	X		x
9no	Refacción o cambio de cerrajería y seguridad (Chapas de 01, 02, 03 golpes, Cerraduras de perilla, candados, picaportes, aldabas, rejas metálicas, mallas, otros)	X	x	x	X	X	x	x
10mo	Refacción de instalaciones eléctricas (Luminarias, Fluorescentes, focos ahorradores, focos LED, tomacorrientes, interruptores, Redes eléctricas, cajas, Termomagnéticos, Tableros, otros)	X		x	X	X	x	x





**"Año del Buen Servicio al Ciudadano"**

11avo	Refacción o cambio de mobiliario (Madera, metálico, acrílico, otros) carpetas, atriles, módulos de computadora, pizarras acrílicas, estantes, proyectores etc.,	X	X					
12avo	Reposición de mobiliario (responsable cada facultad)	x	x					x
13avo	Mantenimiento de áreas verdes, circulación y mobiliario urbano: Patios: Pisos, Sardineles, parapetos, mobiliario urbano, áreas verdes, otros. Vías Vehiculares y Peatonales, Pistas, veredas, rampas, etc. Áreas libres, áreas verdes, jardines, otros. Mobiliario Urbano: Bancas, Basureros, Pérgolas, Jardineras, Letreros, otros. Sistema Eléctrico: Sub Estaciones, Postes, Luminarias de postes, Reflectores, Cableado aéreo y subterráneo, Tableros Generales, etc. Sistema Sanitario: Alcantarillas, sumideros, cajas de registro, buzones, canales de evacuación pluvial, otros. Cerco Perimétrico: Pórticos, Rejas, muros de ladrillo, enmallado, otros.						x	





"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Cronograma de Ejecución del Mantenimiento de Infraestructura

A) EXPEDIENTES TÉCNICOS POR ELABORAR

N°	Actividad	Costo (S/.)	Dependencia responsable	Funcionario responsable	Duración	Inicio	fin
	LOCALES: CENTROS DE PRODUCCION Localización: Amazonas, Chachapoyas.						
1	Mantenimiento de la planta piloto Agroindustrial	S/. 250,000.00	DIGA	ESTUDIOS	90 días	2018	2018
2	Mantenimiento de Ganadería y Agro negocios.	S/. 180,000.00	DIGA	ESTUDIOS	90 días	2018	2018
3	Mantenimiento del Centro Pre Universitario	S/. 530,000.00	DIGA	ESTUDIOS	60 días	2018	2018
4	Mantenimiento del centro de computo	S/. 150,000.00	DIGA	ESTUDIOS	60 días	2018	2018
5	Comedor Universitario UNTRM	S/. 500,000.00	DGA	ADMINISTRACION	30 días	2018	2018
SUB TOTAL		S/. 1,610,000.00					

COSTO DE ESTUDIOS

Se requerirá elaborar 05 fichas técnicas de mantenimiento (05 intervenciones); con un costo aproximado de S/ 1'610000.00



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

ANEXO: FORMATO DE FICHA TÉCNICA

FICHA TÉCNICA DE MANTENIMIENTO DE UNIVERSIDADES

NOMBRE DE LA UNIVERSIDAD			
PERIODO		CORREO ELECTRONICO	
		TELÉFONO	
UBICACIÓN		PROVINCIA	
DISTRITO		DEPARTAMENTO	

Nro.	Acción	Espacio	Unidad	Cantidad	Costo Total (S/)
Acciones de Mantenimiento de universidades					
1	Refacción de Techos				
2	Refacción de Pisos				
3	Refacción de Instalaciones Sanitarias				
4	Refacción de Muros				
5	Refacción de puertas				
6	Refacción de ventanas				
7	Refacción de instalaciones eléctricas				
8	Refacción de mobiliario				
9	Reposición de mobiliario				
10	Mantenimiento de áreas verdes				
11	Pintura				
Adquisición de equipamiento menor					
12	Adquisición de equipamiento menor				

TOTAL	
NÚMERO DE AULAS DE LA UNIVERSIDAD	
NÚMERO DE ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD	
NOMBRE DEL RECTOR	
DESCRIPCION DE LAS PARTIDAS	

